



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50623112200310165487900100001010000050864142171479

Factura electrónica: 00100001010000050864

Factura No. 50864 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 611.78 | 23-11-22

Cliente

PROMATCO CENTROAMERICANA S.A

Contacto: LILIBETH ESPINOZA

Telefono: 2296-8000 /2296-8000

PAVAS, DE LAS OFICINAS CENTRALES DE PIZZA HUT 200 METROS OESTE COMPLEJO COMERCIAL DEL OESTE

Condición de pago

Fecha de emisión: 23-11-22

Fecha de vence: 23-12-2022

Porcentaje Comisión: 3.00%

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - EXAMEN PREVIO	1	€9,177.00	€1,193.01	€10,370.01
2	FE - BODEGAJES - ALMACENES	1	€156,871.00	€20,393.23	€177,264.23
3	FE - LOGISTICA INTERNACIONAL	1	€1,404,306.00	€0.00	€1,404,306.00
4	FE - OTROS SERVICIOS-GASTOS EN DESTINO	1	€229,440.00	€29,827.20	€259,267.20
5	FE - DUA DE IMPORTACION / GENERAL	1	€45,883.50	€5,964.86	€51,848.36
6	RUBRO DE COMISION	1	€198,525.88	€0.00	€198,525.88

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:39711
BL No.:HLCSIA93282B
DUA No.:521162
Trámite:IMPORTACION
Aduana:SANTAMARIA
Proveedor:SHANGHAI FORMAC
MACHINERY CO., LTD.

Subtotal:€2,044,203.38

Otros cargos:€0.00

IVA:€57,378.30

Total:€2,101,581.68

Monto anticipado:€0.00

Saldo pendiente:€2,101,581.68

Observaciones

BL:HLCSIA93282B/CONTENEDOR: HLBU9456444

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

No. de Cédula No. de Cédula Firma Fecha

Hecho Por

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones despues de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolucion DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Direccion General de Tribucion